

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 15/12/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BONHITO
SERIE	F1039
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	14/12/2021
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento de los informes del Fiduciario de los Fideicomisos Centro de Capital, respecto de la Cobranza, los Pagos y los gastos relacionados con el Fideicomiso Centro de Capital 865 y el Fideicomiso Centro de Capital 874, en los términos en que dichos informes fueron presentados a la Asamblea y de conformidad con las solicitudes y manifestaciones realizadas en la misma por los Tenedores y el Administrador Maestro.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe del Fiduciario Emisor respecto al estado que guarda el Patrimonio Fideicomitado, en los términos en que dicho informe fue presentado a la Asamblea y, de conformidad con las solicitudes realizadas por el Representante Común y que se detallan en el cuerpo del acta.

TERCERO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Administrador Maestro y los Administradores Sustitutos, en lo que a cada uno le corresponde, respecto al estado que guarda la administración del patrimonio del Fideicomiso Centro de Capital, las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación y eficiencia de productos solución, el tratamiento y/o venta de Inmuebles Adjudicados, la gestión de seguros y garantías, conforme a lo establecido en los Contratos de Administración, incluyendo otros temas relativos a la administración del patrimonio del Fideicomiso Centro de Capital, así como también el análisis, avances y conclusiones respecto de las metas planteadas en las cédulas de indicadores, en los términos en que dicho informe fue presentado a la Asamblea, y de conformidad con las solicitudes y manifestaciones realizadas en la misma por los Tenedores.

CUARTO. Se aprueba designar como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Fernando José Vizcaya Ramos, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, José Antonio Guerrero Luna, Paola Alejandra Castellanos García, Marisol Osuna Hernández, Andrea Berenice Hinojosa Garcés y/o cualquier apoderado del Representante Común para que, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea, incluyendo sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar a cabo la protocolización del acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como para realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y demás autoridades correspondientes.